

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

**Carta Digital IMPEFE. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS/AS EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL 2023, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL PLAN DE EMPLEO SUBVENCIONADA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.**

El Tribunal para la **CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS/AS EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL 2023**, dentro de la convocatoria de ayudas para el Plan de Empleo, subvencionada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, una vez revisadas todas las solicitudes presentadas, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

### PRIMERO.- NÚMERO Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

Nº	NÚMERO Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
(1)	No acreditar alguno de los requisitos establecidos en la Base 3.f) de la convocatoria.
(2)	No acreditar estar en posesión del curso de técnico/a en Dinamización de Puntos de Inclusión Digital. Base 3.g) de la convocatoria.
(3)	No presenta anexos II y III debidamente cumplimentados y firmados.

### SEGUNDO.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS:

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A	NÚMERO DE EXCLUSIÓN
1	ABAD CASERO, PURIFICACIÓN	ADMITIDA	
2	ALCAIDE MENCHÉN, ASUNCIÓN	ADMITIDA	
3	ALONSO LORENZO, VICTOR GREGORIO	EXCLUIDO	(1)
4	ALONSO LORENZO, MARIA CARMEN	EXCLUIDA	(2)
5	ANGULO CÉSPEDES, BEGOÑA	EXCLUIDA	(2)
6	APARICIO PLAZA, ISMAEL	ADMITIDO	
7	ARREDONDO ACERO, DAVID	ADMITIDO	
8	BENITO GALINDO, INMACULADA	EXCLUIDA	(2)
9	BRAVO DONDARZA, SERGIO	ADMITIDO	
10	CAÑADAS ARIAS, ESTHER	ADMITIDA	
11	CAÑAS MENACHO, JAVIER	ADMITIDO	
12	CARABAÑO RODRIGUEZ-BOBADA, ANA MARÍA	EXCLUIDA	(2)
13	CÁRDENAS GUZMÁN, MARIA DEL PRADO	EXCLUIDA	(2)
14	DÍAZ FLORES, MARÍA DEL ROSARIO	ADMITIDA	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
15	DOMÍNGUEZ IBAÑEZ, JULIA	ADMITIDA	
16	FELICES MEGÍA, FRANCISCO	EXCLUIDO	(2)
17	FERNÁNDEZ DONOSO, FELICIDAD	ADMITIDO	
18	FERNÁNDEZ GARCÍA, CONCEPCIÓN	EXCLUIDA	(2)
19	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ DE LA NIETA, M. <sup>a</sup> TERESA	EXCLUIDA	(2)
20	GARCÍA BARRAJÓN, JUAN CARLOS	ADMITIDO	
21	GARCÍA-BERMEJO QUINTANA, ANTONIA	ADMITIDA	
22	GONZÁLEZ ARROYO, MARÍA GLORIA	ADMITIDA	
23	JIMÉNEZ GARCÍA, GLORIA	EXCLUIDA	(2)
24	LAGUNA FERNÁNDEZ, JOSÉ CARLOS	ADMITIDO	
25	LÓPEZ BLANCO, BEATRIZ	ADMITIDA	
26	LÓPEZ DEL CASTILLO DÍAZ CANO, FRANCISCA	EXCLUIDA	(2)
27	LÓPEZ MOLINA, FRANCISCA AURORA	ADMITIDA	
28	MARIAN GEORGE, DUMITRESCO	EXCLUIDO	(2)
29	MODESTO LUNA, EDWING ALEXANDER	EXCLUIDO	(2)
30	MONTES RODRÍGUEZ, DAVID	EXCLUIDO	(2)
31	MONTES SERNA, JOSÉ	EXCLUIDO	(2)
32	MORALES LARA, MARÍA JOSÉ	ADMITIDA	
33	MUÑOZ FERNÁNDEZ, ELVIRA	ADMITIDA	
34	MUÑOZ SÁNCHEZ, TOMÁS	ADMITIDO	
35	NARANJO JIMÉNEZ, MARÍA DEL ROSARIO	EXCLUIDA	(2)
36	ORTEGA GIRÓN, ELENA	EXCLUIDA	(2)
37	PECO MENDIOLA, LAURA	ADMITIDA	
38	PINEÑO MARTÍN, MARGARITA	EXCLUIDA	(2)
39	PISABARRO TORRES, INMACULADA	ADMITIDA	
40	RAMOS BERBEL, ALBA	EXCLUIDA	(1 Y 2)
41	RODRÍGUEZ LIGERO, ELISA MARÍA	ADMITIDA	
42	ROMÁN BARQUILLA, ÁNGEL	ADMITIDO	
43	RUFFINO MORENO, MARISOL	EXCLUIDA	(1, 2 Y 3)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

## COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

N.O.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
44	RUIZ LARA, MARÍA DEL ROSARIO	ADMITIDA	
45	RUIZ MENA, YOLANDA	ADMITIDA	
46	SÁNCHEZ ALMAGRO, CLARA	EXCLUIDA	(2)
47	SÁNCHEZ HIGUERA, ROSA ANA	ADMITIDA	
48	SÁNCHEZ LORENTE, GUILLERMO	EXCLUIDO	(3)
49	SÁNCHEZ RUIZ, MARÍA	ADMITIDA	
50	SÁNCHEZ SIMÓN, GONZALO	EXCLUIDO	(2)
51	SEGADOR MADRID, OLGA	EXCLUIDO	(2)
52	SERRANO DELGADO, INMACULADA	ADMITIDA	
53	SOGUERO ORELLANA, ESTHER	ADMITIDA	
54	SOLANILLA DE LA CRUZ, MELISA	ADMITIDA	
55	SOLIS GONZÁLEZ, ALBERTO	ADMITIDO	
56	TABAS ROMERO, ISABEL MARÍA	ADMITIDA	
57	TENDERO GONZALO, MARTA BENIGNA	ADMITIDA	
58	ZAMORA CARRIÓN, JOSÉ MANUEL	ADMITIDO	

### TERCERO.- PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES:

Este Tribunal, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, **CONCEDE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES** desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del IMPEFE (**Desde el 21/12/2023 Hasta el 26/12/2023**, ambos incluidos), para todos/as los/as aspirantes que quieran presentar reclamación para subsanar los motivos de exclusión, siempre que sean subsanables.

### CUARTO.- PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones sobre la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, este tribunal se reunirá para resolverlas si las hubiera y para elaborar el listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como para empezar a elaborar el listado provisional de puntuaciones obtenidas por los/as mismos/as.

### QUINTO.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO:

Por último este tribunal acordó hacer público la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web del IMPEFE, para general conocimiento de los/as interesados/as.

FIRMADO: EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL: DANIEL MELGAR MARTÍN

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.